

INFORME ANUAL DEUDA PREVISIONAL 2021

Julio 2022

Resumen Ejecutivo

El presente informe presenta la generación y recuperación de la deuda declarada impaga por el empleador (declaración y no pago de cotizaciones previsionales o DNP) durante el año 2021, así como el stock al 31 de diciembre de 2021 de la deuda generada desde el inicio del sistema de capitalización individual¹, estadísticas descriptivas respecto de los afiliados y empleadores con deuda, y la cantidad de juicios que se mantienen vigentes desde 1981².

En el transcurso de 2021 se generó DNP por un total de \$ 217 mil millones (cifra nominal, no incluye reajustes, interés ni recargos). De dicho monto, el 53,5% fue recuperado durante el mes de generación y el 83,6% se recuperó dentro de los primeros cuatro meses.

Al 31 de diciembre de 2021, en tanto, el stock de deuda acumulada y reajustada³, por concepto de cotizaciones declaradas y no pagadas, ascendió a \$ 380 mil millones, lo que representó 0,3% del valor del fondo de pensiones acumulado. El monto por intereses de dicha deuda fue de \$ 6.075 mil millones, 4,2% respecto del valor del fondo de pensiones. Los recargos en beneficio del afiliado ascendieron a \$ 1.509 mil millones, 1,1% respecto del fondo de pensiones. En tanto, el recargo de las AFP por gestiones de cobranza fue eliminado por entrada en vigencia de la Ley N° 21.023⁴.

En el agregado, la deuda previsional acumulada incluyendo intereses, reajustes y recargos fue de \$ 7.964 mil millones (equivalentes a US\$ 9.367 millones), 5,6% respecto del fondo de pensiones acumulado (en pesos de diciembre 2021). De esta cifra, 4,8% corresponde al stock de deuda reajustada, 76,3% a los intereses asociados y 18,9% al recargo en beneficio del afiliado.

Es importante señalar que parte de la deuda acumulada hasta diciembre de 2021, la cual es de cerca de \$39 mil millones, está en periodo de cobranza prejudicial y las AFP deben realizar todas las gestiones necesarias para recuperar el total de la misma (periodo de

¹ El empleador que no realiza el pago oportuno de las cotizaciones previsionales deberá realizar la declaración de esta deuda, constituyendo con esto una “declaración y no pago” (DNP).

² Ley N° 17.322 Art. 31° BIS: La prescripción que extingue las acciones para el cobro de las cotizaciones de seguridad social, multas, reajustes e intereses, será de cinco años y se contará desde el término de los respectivos servicios.

³ Reajuste definido en el Artículo 19 del D.L. N° 3.500, de 1980.

⁴ A partir del 1° de agosto de 2017, entró en vigencia la Ley N° 21.023 que modifica la distribución de los montos por recargos para el afiliado y para la AFP. Las Administradoras sólo obtienen las costas de cobranza y el resto se ingresa a la cuenta individual del trabajador.

recuperación). Por lo tanto, no es posible comparar el monto con años anteriores. En efecto, al 31 de marzo de 2022, la deuda generada en 2021 (incluyendo reajustes, interés y recargos a marzo) baja a \$ 35 mil millones, lo que evidencia los efectos de recuperación, tanto por el pago de los empleadores voluntariamente, como por las gestiones realizadas por las AFP para la recuperación de los montos impagos.

El número de afiliados que actualmente tienen al menos una cotización impaga es de 2.224.994, mientras que los empleadores deudores son 289.938. Cabe mencionar que el 30,3% de los empleadores con deuda se ubican en el tramo de deuda de \$ 500.000 o menos.

Por otra parte, la cantidad de juicios vigentes al 31 de diciembre de 2021 fue de 1.382.804, por un monto de \$ 7.123 mil millones, lo que representa el 89,4% del stock de deuda acumulada. Con respecto al monto de deuda en juicio, el 40,9% está en tramitación, el 46,7% presenta un estado de empleador inubicable, el 11,2% se encuentra en estado de quiebra de la empresa y el 1,2% del total de deuda corresponde al procedimiento concursal de liquidación. El 10,6% restante de la deuda acumulada se encuentra en cobranza prejudicial.

Proceso de Declaración y No Pago de cotizaciones previsionales (DNP)

El Decreto Ley N° 3.500, en el artículo 19, establece que es obligación del empleador retener las cotizaciones previsionales y efectuar su depósito en la AFP a la que el trabajador se encuentre afiliado dentro de los 10 primeros días del mes siguiente al devengamiento de la remuneración o el día 13 si el pago es realizado por medio electrónico. El empleador que no pague oportunamente las cotizaciones previsionales deberá, mediante un formulario, realizar una declaración y no pago en la AFP correspondiente dentro del mismo plazo, en este caso el empleador, reconoce su deuda respecto de sus empleados. Esta deuda genera responsabilidades civiles e incluso penales que son tratadas en tribunales de Justicia.

Las AFP están obligadas a seguir las acciones tendientes al cobro de las cotizaciones adeudadas y sus reajustes e intereses, aun cuando el afiliado se cambie de administradora. La Dirección del Trabajo tiene la responsabilidad de fiscalizar el cumplimiento de estas obligaciones aplicando multas en caso de ser necesario.

A las deudas previsionales se les aplica reajustes, intereses y recargos que están en la normativa y cuyos porcentajes son publicados por la Superintendencia de Pensiones en circulares periódicas. Los reajustes, recargos, intereses y las cotizaciones adeudadas son abonados en la cuenta de capitalización individual del afiliado. Las costas de cobranza son de beneficio de la administradora.

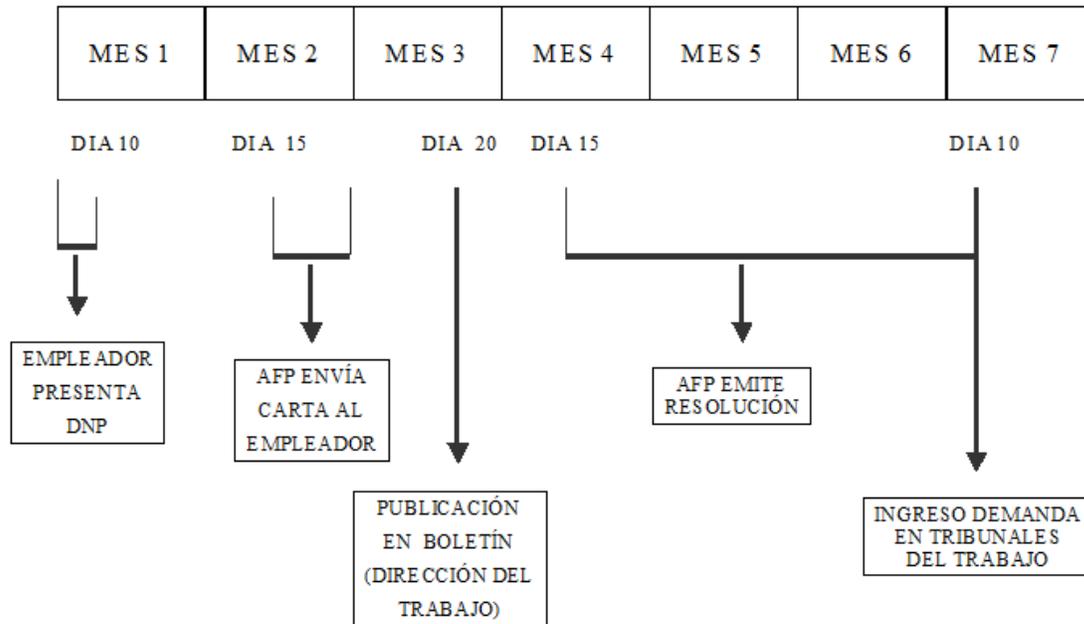
La prescripción que extingue las acciones para el cobro de cotizaciones previsionales, multas, reajustes e intereses, es de cinco años y se cuenta desde el término de la relación laboral.

Desde la fecha de la declaración y no pago de la cotización y con un máximo de 180 días la deuda está en cobranza prejudicial y las administradoras efectúan todas las acciones de cobro extrajudiciales o administrativas: envío de comunicaciones al empleador, contactos personales y telefónicos, entre otros. Si al término de este periodo aún persiste la deuda, la AFP inicia la cobranza judicial dictando una resolución y presentando la demanda judicial en tribunales.

La siguiente figura presenta el cronograma de cobranza de DNP:

Figura N° 1

Cronograma de Declaración y No Pago de cotizaciones previsionales DNP



Deuda Previsional Declarada y No Pagada del año 2021

1. Generación y recuperación de DNP del año 2021

La Tabla N°1 muestra el monto de deuda generada mensualmente durante 2021 por concepto de cotizaciones impagas y declaradas, la cantidad recuperada durante el mes de generación, a los tres meses y meses posteriores. Asimismo, se presenta el stock de deuda que no se recuperó con cierre a marzo de 2022.

Durante 2021 se generó un monto de \$ 217.365 millones por concepto de DNP. De este monto, el 53,5% de la deuda generada fue recuperada dentro del mes de generación (mes siguiente al devengamiento de la remuneración). Lo anterior es explicado, principalmente, por el pago de dicha deuda por parte de los empleadores y el comienzo de las gestiones realizadas por las AFP para lograr el pago de la deuda.

Por otra parte, en los siguientes tres meses se recuperó el 30,1% de la deuda generada. Es decir, al cuarto mes, desde el devengamiento de la remuneración, se recuperó el 83,6% de la deuda generada. Al finalizar marzo 2022, se observa que la recuperación de deuda generada en 2021 fue de 87,2%, efectuándose la recuperación principalmente en los primeros meses, es decir, como resultado del pago por parte de los empleadores y de la cobranza prejudicial realizada por las AFP.

Tabla N° 1

Generación, recuperación y stock de deuda mensual

Desde enero a diciembre 2021

En MM\$ de cada mes⁵

Mes	Monto de dnp generada en el mes (MM\$)	Recuperada dentro del mes de generación (MM\$)	Recuperada en los siguientes tres meses (MM\$)	Recuperada en meses siguientes (MM\$)	Saldo deuda nominal sin recuperar a marzo 2022 (MM\$)
1-2021	19.950	10.336	5.857	1.244	2.514
2-2021	19.620	8.838	7.251	1.045	2.485
3-2021	19.788	10.695	5.745	1.013	2.335
4-2021	19.380	10.162	5.721	977	2.519
5-2021	17.610	9.213	5.424	694	2.280
6-2021	17.374	9.545	4.504	703	2.621
7-2021	17.588	9.432	5.248	610	2.299
8-2021	16.839	9.547	4.939	484	1.868
9-2021	16.671	9.092	5.289	399	1.892
10-2021	17.474	9.703	5.382	310	2.079
11-2021	16.644	9.306	4.786	331	2.221
12-2021	18.428	10.389	5.314	--	2.725
Total	217.365	116.258	65.459	7.809	27.839
		53,5%	30,1%	3,6%	12,8%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de información remitida por las AFP

2. Evolución de la DNP

El stock de deuda de cotizaciones previsionales al 31 de diciembre de 2021, incluyendo intereses, recargos y reajustes, fue de MM\$ 7.963.976⁶ (equivalente a MMUS\$ 9.367), monto que representa el 5,6% del valor total de los fondos de pensiones acumulados a dicha fecha.

El detalle de esta deuda, según año de generación, se reporta en la Tabla N° 2.

⁵ El cierre de la información corresponde al 31 de marzo de 2022, por lo tanto en las columnas de recuperación de los siguientes meses se considera lo recuperado en el primer trimestre de 2022.

⁶ El valor de la deuda incluye todas las cuentas administradas por las AFP.

A partir de 1994 se observa que existe un aumento importante en el monto de la deuda. Este incremento es producto del cambio en la legislación que modifica la forma de cálculo de los intereses adeudados, el cual pasó de una fórmula de interés simple a una de interés compuesto⁷.

En la misma tabla se aprecia que el 96,4% del stock de deuda previsional tiene una antigüedad mayor a cinco años, correspondiente a cotizaciones previsionales por remuneraciones devengadas hasta 2016. A partir de entonces, el incremento porcentual anual del stock de deuda se ha mantenido en un porcentaje promedio menor o igual a 1,0%.

Es importante señalar que parte del stock de \$ 39.451 millones de deuda informada en la Tabla N° 2 para 2021, está en periodo de cobranza prejudicial y las AFP están obligadas a realizar todas las gestiones necesarias para recuperar el total de la misma. Por lo tanto, no es posible compararla con años anteriores. En efecto, al 31 de marzo de 2022 el stock de deuda generada en 2021 (incluyendo reajustes, interés y recargos a marzo) baja a \$ 35.274 millones, lo que evidencia los efectos de recuperación, tanto por el pago de los empleadores voluntariamente, como por las gestiones realizadas por las AFP para la recuperación de las cotizaciones impagas.

⁷ El cambio de tasa de interés simple a interés compuesto se aplicó al flujo de nueva deuda a partir de 1994. El stock de deuda anterior a dicho cambio mantuvo tasa de interés simple.

Tabla N° 2

Stock de deuda de cotizaciones previsionales

En MM\$ de diciembre 2021

AÑO	MONTO EN MM\$	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL	PORCENTAJE ACUMULADO
1981	400	0,01	0,01
1982	2.984	0,04	0,04
1983	5.486	0,07	0,11
1984	5.655	0,07	0,18
1985	5.274	0,07	0,25
1986	4.696	0,06	0,31
1987	4.441	0,06	0,36
1988	6.018	0,08	0,44
1989	7.181	0,09	0,53
1990	10.604	0,13	0,66
1991	10.132	0,13	0,79
1992	12.553	0,16	0,95
1993	15.159	0,19	1,14
1994	556.002	6,98	8,12
1995	508.609	6,39	14,51
1996	529.465	6,65	21,15
1997	699.843	8,79	29,94
1998	801.142	10,06	40,00
1999	666.408	8,37	48,37
2000	606.476	7,62	55,98
2001	437.351	5,49	61,48
2002	378.193	4,75	66,22
2003	310.959	3,90	70,13
2004	267.480	3,36	73,49
2005	238.037	2,99	76,48
2006	229.763	2,89	79,36
2007	211.638	2,66	82,02
2008	201.427	2,53	84,55
2009	168.545	2,12	86,66
2010	124.515	1,56	88,23
2011	120.391	1,51	89,74
2012	126.953	1,59	91,33
2013	116.386	1,46	92,79
2014	104.419	1,31	94,11
2015	94.504	1,19	95,29
2016	88.478	1,11	96,40
2017	77.544	0,97	97,38
2018	66.880	0,84	98,22
2019	58.294	0,73	98,95
2020	44.241	0,56	99,50
2021	39.451	0,50	100,00
2021 (cierre marzo 2022)	35.274	-	-
TOTAL cierre dic 2021	7.963.976	100	-

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de información remitida por las AFP

Nota: El cálculo de deuda se realiza según el periodo de devengamiento de la remuneración.

El Gráfico N° 1 muestra la composición de la deuda acumulada, según su año de generación. Se observa que el componente más importante de la deuda son los intereses, los cuales alcanzaron el total de \$ 6.075.326 millones, representando el 4,2% del valor de los fondos de pensiones y el 76,3% del stock total de deuda. El cambio del cálculo de los intereses (de simple a compuesto aplicado desde 1994) afectó de manera importante la composición del saldo, dando aún más relevancia al componente “interés”.

Por otra parte, \$ 379.511 millones corresponden al valor de la deuda reajustada⁸, lo que representa el 0,3% del fondo de pensiones y el 4,8% del total de stock de deuda⁹. Adicionalmente, se cobra un recargo en beneficio de los afiliados que se deposita en las cuentas, equivalente a \$1.509.139 millones (1,1% del fondo de pensiones y 18,9% de la deuda total)¹⁰. De todos los componentes recién descritos, sólo el “recargo AFP” no es destinado a la cuenta de capitalización individual del trabajador.

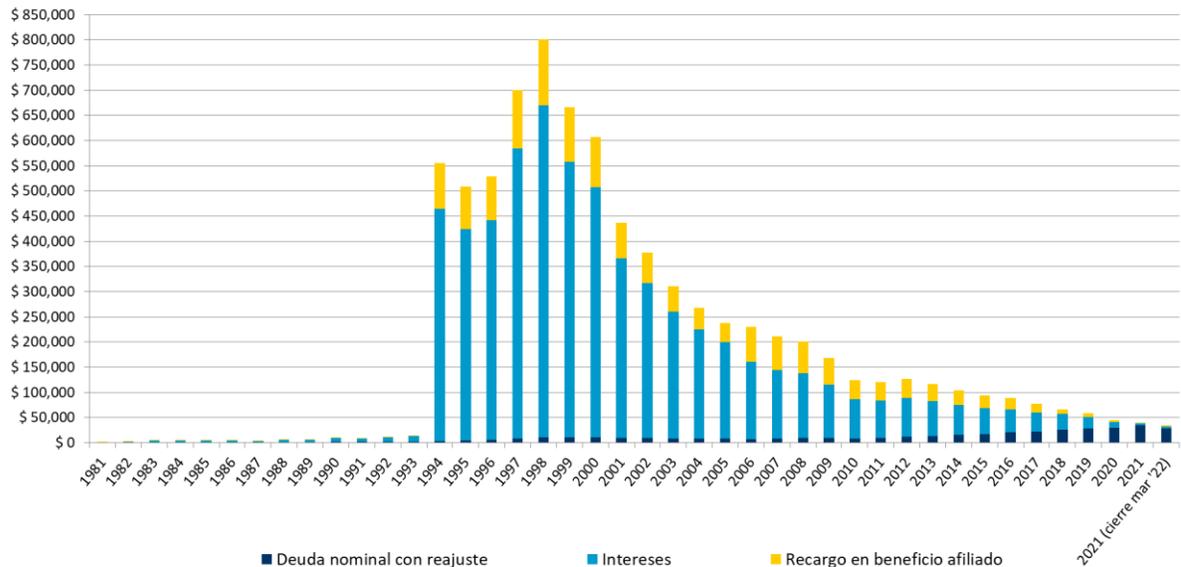
El Gráfico N°1 presenta el monto del stock de deuda calculada a diciembre de 2021 y a marzo de 2022, con el objetivo de mostrar los efectos del periodo de recuperación mencionado anteriormente.

⁸ Reajuste definido en el Artículo 19 del D.L. N° 3.500, de 1980 y que considera la variación del IPC o el interés para operaciones no reajustables según sea el caso.

⁹ Considerando que el cierre de la información es a diciembre de 2021, el monto adeudado es mayor para ese año por cuanto aún no se observan los efectos en el pago de la deuda que se efectúa en los meses posteriores a su generación.

¹⁰ A partir del 1 de agosto de 2017, entró en vigencia la Ley N° 21.023 que modifica la distribución de los montos por recargos para el afiliado y para la AFP. Las administradoras sólo obtienen las costas de cobranza y el resto se ingresa a la cuenta individual del trabajador.

Gráfico N°1
Descomposición del stock actualizado de la DNP
según año de generación de la deuda
En MM\$ de diciembre 2021



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de información remitida por las AFP

La Tabla N° 3 muestra la distribución del stock de deuda de cotizaciones previsionales por actividad económica¹¹ y región. Destacan por registrar las mayores concentraciones del total de deuda previsional actualizada, las actividades de Industria manufacturera (20,7%), Construcción (17,4%) y Comercio al Por Mayor y al Por Menor, Reparación de vehículos automotores y motocicletas (14,3%). Las regiones que concentran la mayor cantidad de deuda son Metropolitana (48,0%), Bío Bío (10,8%) y Valparaíso (9,3%).

¹¹ A partir del 1 de noviembre de 2018 entró en vigencia la recodificación de actividades económicas implementada por el Servicio de Impuestos Internos (SII), basada en el clasificador oficial chileno de actividades económicas CIIU4.CL2012.

Tabla N° 3
Stock de deuda por actividad económica y región¹²
Desde año 1981 a 2021
En MM\$ de diciembre 2021

Actividad Económica	Regiones																TOTAL
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana de Santiago	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y pesca	3.039	5.046	14.615	49.709	49.762	40.588	45.057	85.593	25.129	34.266	2.065	8.503	83.414	21.688	5.035	2.313	475.824
Explotación de Minas y Canteras	12.514	15.556	37.132	35.529	6.802	4.789	2.451	38.086	1.256	1.836	455	205	46.113	556	1.476	40	204.797
Industrias Manufactureras	20.419	45.406	11.307	47.656	149.047	52.314	51.663	185.988	48.716	57.559	1.167	6.613	921.459	28.528	17.328	1.125	1.646.295
Suministro de Electricidad, Gas, vapor y aire acondicionado	74	142	8	151	81	168	767	256	112	329	55	1	4.255	163	68	4	6.634
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	175	413	119	556	1.295	278	163	691	635	554	60	42	15.338	318	128	28	20.793
Construcción	22.374	96.331	26.361	43.462	109.653	43.259	35.147	178.581	44.191	41.686	5.572	6.749	691.346	26.039	10.959	1.159	1.382.870
Comercio al Por Mayor y al Por Menor, Reparación de vehículos Automotores y motocicletas	20.540	48.172	15.064	37.192	104.719	51.184	52.489	91.435	39.093	40.070	2.029	8.493	594.848	20.140	11.043	1.713	1.138.225
Transporte y almacenamiento	11.491	30.134	6.721	20.507	54.988	26.923	25.343	59.456	14.765	41.331	1.616	4.362	223.769	12.152	6.569	880	541.005
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3.407	10.672	3.385	16.693	37.153	15.629	10.488	22.748	9.742	13.328	680	3.988	107.926	4.527	4.019	570	264.955
Información y comunicaciones	1.082	3.371	1.527	4.014	12.675	6.471	3.515	4.861	1.915	2.091	374	1.268	118.977	1.265	448	13	163.868
Actividades financieras y de seguros	795	3.348	1.006	3.465	12.400	2.921	1.500	4.191	818	2.398	108	394	48.713	710	240	11	83.018
Actividades inmobiliarias	992	3.940	562	2.103	12.440	1.838	3.603	12.577	3.178	1.377	83	100	22.298	840	666	6	66.600
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5.519	17.726	4.531	13.377	26.391	9.092	10.574	38.806	9.914	10.872	1.607	1.677	193.131	6.054	2.679	146	352.097
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	6.166	34.237	8.040	13.562	43.933	11.325	35.746	47.458	11.892	13.960	868	3.104	282.888	8.375	3.780	209	525.542
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	5	133	1.744	421	826	4.883	901	1.777	1.112	0	604	3.905	921	24	26	17.284
Enseñanza	2.479	7.091	2.143	8.421	29.733	17.936	7.049	16.933	13.502	15.379	195	525	115.976	7.698	1.035	366	246.462
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	967	1.017	4.436	988	8.930	799	2.507	1.867	1.624	874	2	85	42.860	1.036	108	11	68.112
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	174	2.336	868	2.098	2.532	904	3.009	4.863	2.094	2.372	3	167	9.710	383	875	30	32.416
Otras actividades de servicios	7.086	35.859	14.396	46.591	75.938	43.399	46.269	66.679	29.661	29.628	4.073	3.619	295.925	14.529	9.375	1.538	724.565
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares	111	117	56	142	358	64	167	379	65	72	1	10	638	16	3	11	2.211
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1	0	0	2	153	1	1	14	8	2	0	0	219	1	0	0	404
Sin información	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	119.407	360.920	152.410	347.961	739.404	330.708	342.390	862.365	260.086	311.096	21.014	50.510	3.823.708	155.940	75.860	10.197	7.963.976

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de información remitida por las AFP

¹² La región corresponde al domicilio del trabajador.

3. Empleadores con DNP

Desde el inicio del sistema hasta diciembre de 2021, la cantidad de empleadores con deuda previsional es de 289.938 afectando a 2.224.994¹³ afiliados con al menos una cotización impaga. La Tabla N° 4 presenta la distribución de los empleadores según tramo de deuda. Se observa que 30,3% de los empleadores se ubica en los tramos de deuda de hasta \$ 500.000.

Tabla N° 4

Número de empleadores que mantienen cotizaciones previsionales impagas y monto según tramo de deuda

Desde 1981 a 2021

Tramos de deuda por empleador (En \$)	Cantidad de empleadores	% Empleadores	Monto total de deuda En MM \$ de dic 2021	% monto
0 - 5.000	12.787	4,4	1	0,0
5.001 - 10.000	413	0,1	3	0,0
10.001 - 20.000	1.238	0,4	19	0,0
20.001 - 50.000	8.089	2,8	296	0,0
50.001 - 100.000	12.623	4,4	941	0,0
100.001 - 500.000	52.744	18,2	14.488	0,2
500.001 - 1.000.000	34.830	12,0	25.117	0,3
1.000.001 - 5.000.000	77.130	26,6	186.962	2,3
5.000.001 - 10.000.000	26.571	9,2	189.150	2,4
10.000.001 - 20.000.000	20.989	7,2	297.880	3,7
20.000.001 - 50.000.000	19.452	6,7	615.275	7,7
Mayor de 50.000.000	23.072	8,0	6.633.845	83,3
Total	289.938	100	7.963.976	100

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de información remitida por las AFP

¹³ No es posible comparar el número de afiliados que tiene una DNP con el número total de afiliados del sistema al cierre del informe. Los afiliados con DNP podrían incluir a fallecidos y pensionados que no se consideran en el total de afiliados del sistema.

4. Juicios vigentes por deudas previsionales DNP

A diciembre de 2021, se encuentran vigentes 1.382.804 juicios por deudas previsionales. La deuda actualizada en juicio asciende a \$ 7.123.438 millones, lo que representa el 89,4% del total de stock de deuda actualizada a dicha fecha.

La deuda en juicio se encuentra en los siguientes estados de trámite: judicial vigente (40,9%), juicio vigente con empleador declarado en quiebra (11,2%), estado de juicio con empleador inubicable¹⁴ (46,7%) y procedimiento concursal de liquidación¹⁵ (1,2 %).

Con respecto a la antigüedad del stock de deuda en juicio, el 52,9% del monto actualizado se concentra en deuda de más de 20 años. De ésta, 51,3% tiene estado de empleador inubicable y el 11,4% en quiebra. Por otro lado, el 29,9% del monto de la deuda en juicio tiene entre 10 y 20 años de antigüedad, concentrada en los estados empleador inubicable (45,2%) y quiebra (13,5%).

¹⁴ El estado de juicio con empleador inubicable indica que el empleador no pudo ser notificado por el receptor judicial en el domicilio señalado en la causa.

¹⁵ A partir de octubre de 2014, entra en vigencia la Ley N° 20.720 sobre Reorganización y Liquidación de Empresas y Personas, que deroga el Código del Comercio Libro IV sobre quiebra y lo reemplaza por procedimientos concursales, los cuales simplifican los procesos de reorganización, liquidación o repactación de deuda. Ver Libro II Cobranza de Cotizaciones Previsionales, Título IX, Letra B, Capítulo III, Número 3, letra d) del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones.

Tabla N° 5

Cantidad y monto de juicios en trámite, inubicables y quiebras

En MM\$ de diciembre 2021

Año	Juicios en trámite		Inubicables		Quiebras		Procedimiento concursal de liquidación		Total	
	Cantidad	MM\$	Cantidad	MM\$	Cantidad	MM\$	Cantidad	MM\$	Cantidad	MM\$
1981	5	118	10	24	2	81	0	0	17	224
1982	390	587	163	187	26	230	0	0	579	1.003
1983	712	1.012	585	355	66	248	0	0	1.363	1.615
1984	1.073	1.206	1.091	1.159	81	308	0	0	2.245	2.673
1985	1.043	680	1.731	971	89	283	0	0	2.863	1.934
1986	1.041	554	4.161	1.726	84	578	0	0	5.286	2.858
1987	1.382	1.167	3.372	2.042	88	309	0	0	4.842	3.517
1988	1.795	1.780	4.420	2.891	93	519	0	0	6.308	5.190
1989	3.097	4.017	4.720	3.463	90	555	0	0	7.907	8.036
1990	5.070	4.990	6.541	4.291	94	1.617	0	0	11.705	10.897
1991	5.638	4.857	9.333	6.097	110	728	0	0	15.081	11.682
1992	8.646	8.126	9.961	9.480	110	2.091	0	0	18.717	19.698
1993	6.801	19.166	9.155	20.046	77	12.154	0	0	16.033	51.366
1994	7.673	134.458	12.921	145.967	91	44.674	0	0	20.685	325.098
1995	9.791	127.162	16.051	221.122	97	44.622	0	0	25.939	392.906
1996	11.903	164.071	15.507	231.252	121	26.667	0	0	27.531	421.990
1997	14.661	216.330	15.193	260.447	145	48.950	0	0	29.999	525.727
1998	21.160	225.749	18.433	277.276	274	51.190	0	0	39.867	554.215
1999	22.351	217.573	25.267	331.930	326	53.286	0	0	47.944	602.789
2000	19.458	154.772	20.046	246.216	370	72.057	0	0	39.874	473.044
2001	15.675	118.864	16.840	166.107	394	70.140	0	0	32.909	355.111
2002	16.197	104.166	21.083	201.943	518	81.065	0	0	37.798	387.174
2003	14.595	73.242	17.408	148.674	535	43.544	0	0	32.538	265.459
2004	15.872	74.372	13.358	101.003	401	40.459	0	0	29.631	215.834
2005	21.586	85.887	14.475	96.081	339	11.970	0	0	36.400	193.937
2006	22.645	90.274	15.183	86.188	332	14.881	0	0	38.160	191.343
2007	27.651	151.471	16.120	106.559	434	19.900	0	0	44.205	277.931
2008	27.947	84.632	15.185	67.380	415	23.029	0	0	43.547	175.042
2009	23.377	84.423	13.108	53.952	403	20.277	0	0	36.888	158.653
2010	25.485	68.935	12.413	43.755	282	17.395	0	0	38.180	130.084
2011	24.298	62.391	15.132	55.835	310	15.544	1	22	39.741	133.792
2012	29.758	70.834	17.769	61.448	376	20.983	1	99	47.904	153.365
2013	31.662	74.606	19.274	77.226	408	14.053	0	0	51.344	165.885
2014	39.201	119.419	24.933	125.202	633	14.198	49	1.725	64.816	260.543
2015	50.695	103.755	19.373	98.696	466	16.908	276	5.585	70.810	224.944
2016	60.799	66.932	18.635	36.421	208	2.365	496	12.061	80.138	117.779
2017	66.967	52.980	16.290	16.134	76	744	927	25.928	84.260	95.786
2018	72.927	49.073	12.530	10.241	24	37	1.186	21.175	86.667	80.526
2019	55.326	33.388	7.148	5.719	31	93	1.162	11.855	63.667	51.054
2020	54.793	31.236	5.526	3.037	46	1.093	938	4.502	61.303	39.869
2021	35.020	22.492	1.324	853	151	4.319	618	5.202	37.113	32.866
Total	876.166	2.911.749	491.768	3.329.395	9.216	794.141	5.654	88.153	1.382.804	7.123.438
Porcentaje	63,4	40,9	35,6	46,7	0,7	11,2	0,4	1,2	100,0	100,0

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de información remitida por las AFP

La Tabla N° 6 muestra la distribución por región de la cantidad de juicios, empleadores y montos asociados. Se observa que las regiones con las mayores concentraciones de montos de deuda con juicios impagos son la Metropolitana, Bío Bío y Valparaíso, con 50,4%, 9,8% y 9,2%, respectivamente. Mientras que las regiones con menos concentración de deuda son las de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y de la Antártica Chilena, y Arica y Parinacota. Lo anterior es consistente con la distribución de cotizantes a nivel nacional.

Tabla N° 6
Cantidad de juicios, empleadores y monto impago por regiones
En MM\$ de diciembre 2021

Regiones (1)	% de juicios	Número de empleadores en juicio ¹⁶	Monto impago con juicios en mm\$ de dic 2021	% del monto en juicios
Tarapacá	3,4%	16.356	176.504	2,5%
Antofagasta	5,1%	24.481	342.167	4,8%
Atacama	2,1%	10.163	117.726	1,7%
Coquimbo	5,0%	24.093	306.740	4,3%
Valparaíso	11,7%	56.229	657.797	9,2%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	4,1%	19.815	272.311	3,8%
Maule	4,9%	23.600	261.292	3,7%
Bío Bío	10,4%	50.054	701.150	9,8%
La Araucanía	4,1%	19.710	220.728	3,1%
Los Lagos	4,6%	21.995	283.929	4,0%
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	0,2%	1.183	10.255	0,1%
Magallanes y de la Antártica Chilena	0,6%	3.084	39.843	0,6%
Metropolitana de Santiago	41,3%	199.450	3.591.807	50,4%
Los Ríos	1,5%	7.287	88.557	1,2%
Arica y Parinacota	1,1%	5.081	52.633	0,7%
Total	100%		7.123.438	100%

Fuente: Superintendencia de Pensiones en base a información remitida por las AFP

Nota: (1) La región corresponde a la dirección del tribunal. Para la elaboración de este informe aún no se encontraba actualizada la información para la Región de Ñuble.

¹⁶ La suma de los empleadores por región es mayor que los 289.938 empleadores presentados en la Tabla N° 4 de este informe, debido a que un empleador puede tener más de un juicio y en distintas regiones.

División Estudios
Superintendencia de Pensiones